

143

# MEMORIA DESCRIPTIVA



149853

149853

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION  
A FAVOR DE D. ANTONIO RIERA CLARIANA POR: "UN NUE  
VO MECANISMO DESTINADO A FIJAR EL CIERRE DE PUER  
TAS, VENTANAS Y SIMILARES".

5 En las puertas, ventanas y en general en to  
das las disposiciones usadas para el cierre de  
aberturas, la sujeción de la parte móvil o gira  
toria a la parte fija o marco, se consigue hoy día  
por medio de pestillos impelidos por un muelle que  
se accionan mediante pomos, manecillas o dispositi  
vos análogos.

10 Para fijar el cierre, se utilizan cerraduras  
de llave o pestillos adicionales dispuestos en uno  
o ambos lados de la puerta.

15 Ello presenta varios inconvenientes como son  
por ejemplo, la facilidad con que pueden extraviar  
se las llaves, el tener que adaptar toda la meta  
listería de construcciones a los diversos modelos  
y dimensiones de cerraduras, etc.

20 El mecanismo para el que se solicita patente  
de invención y cuya descripción es objeto de esta  
Memoria, se destina al cierre de puertas, ventanas  
etc., por sujeción directa de las manecillas, po  
mos y similares, permitiendo prescindir de cerra  
duras, pestillos adicionales y otras disposiciones  
parecidas.

25 Sin que ello signifique restricción alguna en  
el objeto de la patente que se solicita y a título  
de ejemplo, describimos un caso de realización prác  
tica del mecanismo a que nos referimos.

30 En los dibujos adjuntos se representa en la fi  
gura 1ª una vista en perspectiva de una manecilla  
provista del mecanismo que describimos; en las fig.  
2ª y 3ª dos vistas en planta de dicho mecanismo en  
dos posiciones extremas de su funcionamiento y en  
la fig. 4ª una vista en corte del mismo.

35 Consiste esencialmente el nuevo mecanismo en  
proveer a la espiga o vástago b' (figs. 1ª y 4ª)  
que acciona la manecilla b' (figs. 1ª y 4ª) de una  
pieza o arandela d (figs. 2ª y 3ª) de un perfil tal  
que según la posición de la manecilla, la distancia  
entre un punto de este perfil y el eje de giro del  
vástago varíe entre un máximo y un mínimo, disponer  
40 otra pieza o arandela giratoria sobre un eje fijo g

149853



(figs. 2ª y 3ª) cuyo perfil reuna las mismas condiciones de la arandela d (figs. 2ª y 3ª) y situar entre ambas una pieza corredera de longitud invariable que por su rigidez no permitirá girar la arandela unida al vástago de la manecilla sin que previamente se gire la otra que puede accionarse, por ejemplo, mediante una palanquita c (figs. 1ª y 4ª)

En el caso concreto que como ejemplo hemos citado, la corredera e (figs. 2ª y 3ª) puede deslizar sobre unas guías f (figs. 2ª y 3ª) y cuando la arandela g ocupe la posición indicada en la fig. 2ª, apoyará sobre la parte recta de dicha arandela y por su otro extremo dejará libre el juego de la pieza d con lo que el vástago de la manecilla puede girar en todos sentidos y dicha manecilla ser accionada libremente. Si entonces y estando la pieza d en la posición indicada en la fig. 3ª (posición que se hará coincidir con la de la manecilla, que corresponde a tener la puerta cerrada) se da vuelta a la palanquita c girando la pieza g hasta que ocupe la posición de la fig. 3ª, la corredera, sujeta a la arandela d impidiendo su movimiento y por lo tanto, el pestillo accionado por la manecilla queda sujeto y la puerta cerrada fijamente sin necesidad de cerradura ni pestillos adicionales. La esencialidad del mecanismo para el que se solicita esta patente consiste pues en disponer una pieza que accionada a mano sujete al vástago de la manecilla.

No alterarán la esencialidad del nuevo mecanismo aquellas pequeñas variantes que no lo modifiquen fundamentalmente, como por ejemplo el que las guías f estén situadas como en el ejemplo descrito, en unas ranuras practicadas en la corredera e o que estén adaptadas a los bordes laterales de la misma.

No modifican tampoco el objeto de la patente la forma externa y accidental de las diversas piezas que constituyen el mecanismo descrito, que podrán construirse de cualquier material adecuado y de cualesquiera dimensiones.

#### N O T A

Se reivindica como característico de esta patente:

1ª - Un mecanismo constituido esencialmente por dos piezas giratorias de ejes paralelos una de ellas fija al vástago de una manecilla y la otra a una palanquita accionadora.

2ª - El propio mecanismo por el que se dispone una corredera rígida entre las arandelas citadas, de forma que en una posición de una de ellas, sujete a la otra, no permitiendo su giro y en otra posición la deje libre de girar.

3ª - El propio mecanismo que permite fijar los pestillos de las manecillas o pomos de puertas y similares sin necesidad de cerraduras o pestillos adicionales.

4ª - "Un nuevo mecanismo destinado a fijar el cierre de puertas, ventanas y similares".

- 3 -



14985 a

95 Todo tal y como queda descrito y representado en los dibujos adjuntos.

Consta esta Memoria de 3 hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de junio 1940.-

P. A.



14 985 5

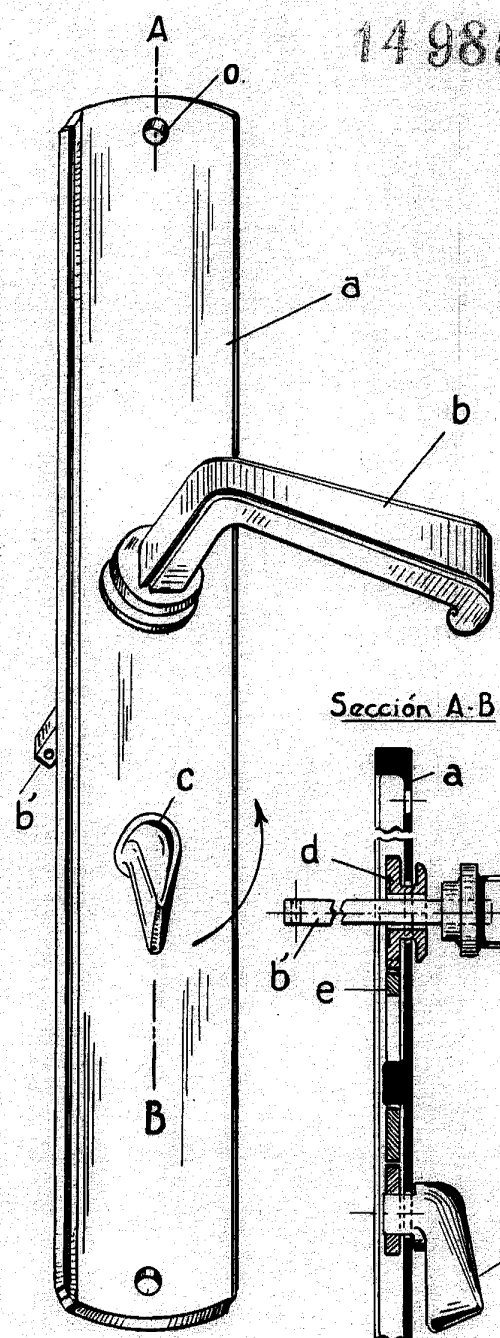


Fig. 1.

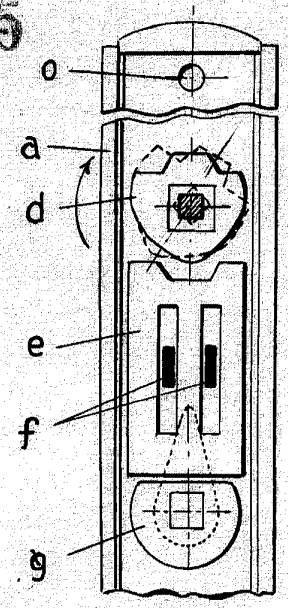


Fig. 2.

Sección A-B

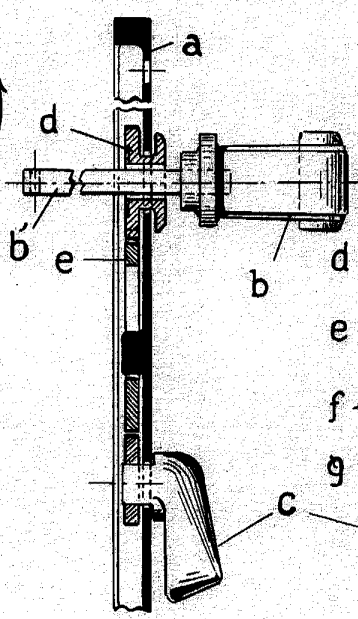


Fig. 4.

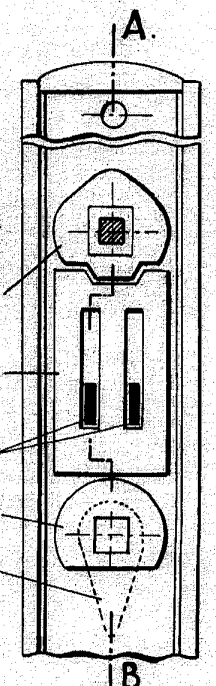


Fig. 3.

Escala variable.

Revisado a 5 de Junio - 1930  
*[Handwritten signature]*